

Pongamos fin a la explotación y el abuso sexual



TOLERANCIA CERO
FRENTE A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL



Red de Puntos Focales de Prevención de Explotación y Abuso Sexual Red PEAS

¿Qué es?



Es una comunidad de práctica establecida e impulsada, desde junio de 2020, por el Task Force de prevención de explotación y abuso sexual (PEAS) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para promover el cumplimiento de los estándares mínimos de PEAS en Colombia.

Objetivos



- o Fortalecer capacidades e impulsar acciones relacionadas con los estándares mínimos de operación de PEAS.
- o Intercambiar buenas prácticas y sumar conocimientos técnicos para el desarrollo de estrategias y herramientas de trabajo en PEAS.
- o Sentar las bases para articular acciones dirigidas al establecimiento de un Mecanismo Interagencial de Queja Comunitaria – IA CBCM.

¿Quiénes participan?



Entidades del SNU, organizaciones integrantes del Equipo Humanitario País (EHP) y el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), así como socios implementadores del SNU interesados en participar.

Espacios de reunión



- o Se extiende la invitación a personas que en sus entidades SNU u organizaciones tienen el rol de puntos focales de PEAS o son responsables de este tema.
- o Reuniones virtuales convocadas bimestralmente con duración de dos horas.

Relevancia del espacio



La prevención de la explotación y el abuso sexual es una responsabilidad de todos los actores humanitarios, de desarrollo, construcción de paz y flujos migratorios mixtos que hacen parte del SNU y de las organizaciones aliadas y asociadas en la ejecución de proyectos y programas.

El compromiso con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres implica desarrollar una **cultura de TOLERANCIA CERO*** contra estas prácticas inaceptables, las cuales socavan los valores, la integridad y confianza de las comunidades para quienes trabajamos.

Información: contactar a la coordinación del Task Force PEAS a través de catalina.arciniegas@wfp.org

* [ST/SGB/2003/13 Boletín del Secretario General sobre Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual](#)